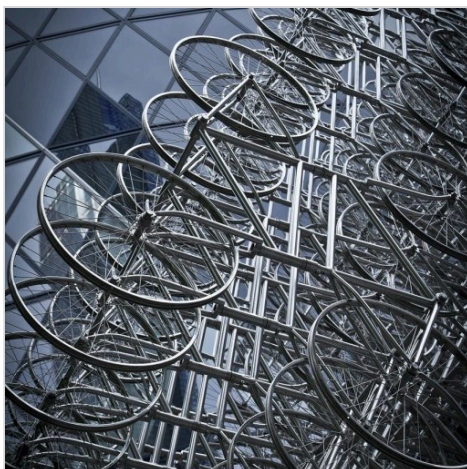


L U M B R E



Proyecto final: el mapa de poder de San Rafael de la Sierra

Materia: Gobierno municipal

24/10/2026

Antes de empezar

Todo el curso se mide en una sola hoja: ¿puedes radiografiar un municipio completo —normas, servicios, cabildo, sucesión y riesgos— antes de firmar nada? Este proyecto usa el caso ficticio pero realista de San Rafael de la Sierra y produce el diagnóstico de arranque que un equipo de transición serio entregaría el día uno.

QUÉ APRENDERÁS

- Integrar el curso en un diagnóstico de arranque: capas normativas aplicables, catálogo de servicios con responsable identificado, integración del cabildo y las diez preguntas que hay que responder antes de tomar la primera decisión.

El caso: Llegas a gobernar sin mapa y con 47 días



San Rafael de la Sierra: 61,400 habitantes, 9 comisarías, un ayuntamiento de 11 sillas y una caja que no cuadra.

VIDEO

Constitución mexicana · Artículo 115: municipio libre y su autonomía

Video de apoyo en YouTube (tercero: canal Esto Es Lo Que Somos). Lumbre no aloja ni controla el contenido enlazado.



Escanea para verlo en Lumbre

<https://www.youtube.com/watch?v=BlQs0ELuwGA>

San Rafael de la Sierra es un municipio ficticio del centro de México, pero cada rasgo del caso está compuesto de situaciones documentadas: cabildo sin mayoría absoluta para el partido gobernante, tres sindicaturas heredadas de la organización local antigua —la reforma del 115 de 2026 fija **una sola sindicatura** para los periodos subsecuentes, y el transitorio Sexto conserva mientras tanto la integración vigente—, agua con tandeo en cuatro colonias, un tiradero a cielo abierto clausurado por la autoridad ambiental estatal, y una sucesión familiar que el presidente saliente «negocia» con el entrante.

Tú asumiste hace 47 días. Nadie te dio un expediente. Esta lección es el ejercicio completo: construir el **mapa de poder en una hoja** —cuatro cuadrantes: normas, servicios, mesa y calendario— que te dará la única ventaja legítima del arranque: saber qué se puede firmar, con quién y antes de cuándo.

Expediente del caso: los datos que llegaron a tu escritorio

Cuadrante	Dato del caso	Lo que obliga a verificar
Normas	Bando vigente de 2012; tres reglamentos nunca publicados en gaceta	Capa normativa y publicidad: sin publicación no obligan
Servicios	Agua con tandeo; limpia sin rutas; tiradero clausurado por el estado	Titularidad municipal vs responsabilidad concurrente
Mesa	Cabildo: presidencia, sindicatura, 10 regidurías; 4 opositoras, 2 sin comisión	Mayoría simple vs dos terceras para convenios y patrimonio
Calendario	Prima hermana de la presidenta saliente quiere registrarse contigo en la planilla local... de tu partido, para el proceso de 2027	Antinepotismo: para 2027 manda la legislación de tu entidad; la prohibición federal del 115 (DOF 01-04-2025) corre desde los procesos de 2030

Cuadrante	Dato del caso	Lo que obliga a verificar
Sucesión	El saliente pidió licencia «temporal» 20 días antes de la elección: ahora quiere volver	Plazos de licencia y falta definitiva en ley orgánica

Las diez preguntas del diagnóstico

1) ¿Qué constitución y ley orgánica rigen, en qué versión? 2) ¿Qué dice el bando publicado —y qué reglamentos nunca se publicaron? 3) ¿Quién es el responsable nombrado de cada servicio del 115 III? 4) ¿Cuál es el último informe de gobierno y su evidencia? 5) ¿Con cuántos votos cuenta la presidencia en el cabildo, simple y calificada? 6) ¿Qué funciones reales da la ley local a la sindicatura? 7) ¿Qué convenios vigentes exceden el periodo y con qué base legal? 8) ¿Hay pasivos ambientales o obras inconclusas con observaciones? 9) ¿Qué reglas de elegibilidad aplican al proceso electoral en curso? 10) ¿Quién firma actas y dónde está el archivo?

1. Cuadrante mesa: la presidenta necesita aprobar el presupuesto 2027. Cuenta con presidencia, sindicatura afín y 6 regidores de su fuerza; la oposición tiene 4 y hay un regidor independiente. ¿Qué necesita para que el acuerdo no nazca viciado?

- ☐ Sólo mayoría simple de los presentes: la presidencia desempata
- ☐ Quórum legal y mayoría simple de los miembros conforme a la ley orgánica —y verificar si el presupuesto local exige mayorías especiales o criterios de hacienda
- ☐ Dos terceras partes siempre: todo acuerdo presupuestal es calificada por mandato del 115
- ☐ Firma directa de la presidencia: el presupuesto es facultad exclusiva del alcalde

2. Clasifica cada hallazgo del expediente según el tipo de riesgo que representa para tu primer año:

Elementos:

- Reglamento de tránsito nunca publicado en gaceta
- Convenio de bacheo 2024-2027 sin acta que lo apruebe
- Regidor independiente sin comisión ni presupuesto
- Tiradero clausurado con demanda ambiental pendiente
- Licencia "temporal" del saliente con dudas de plazo
- Cuatro regidurías opositoras con agenda propia

Riesgo jurídico	. . .
Riesgo financiero	. . .
Riesgo político	. . .

ACTIVIDAD INTERACTIVA DISPONIBLE EN LUMBRE

3. El equipo de comunicación te propone cuatro titulares del primer trimestre. UNO de ellos promete algo que el diagnóstico ya descartó: señálalo:



El entregable que cierra el curso cabe en cuatro hojas: (1) **hoja de normas** —las cuatro capas con versión y fecha de última reforma, más los pendientes de publicación—; (2) **hoja de servicios** —catálogo 115 III con responsable, estado y primer riesgo de cada uno—; (3) **hoja de mesa** —integración del cabildo con votos disponibles, comisiones ocupadas y vacías—; (4) **hoja de calendario** —elección en curso, plazos de licencia, convenios que vencen, cuentas públicas por entregar—. Con eso respondido, la primera decisión ya no es instinto: es estrategia con fundamento. Sin eso, cada decisión es un pleito con cita futura.

4. Produce tu mapa en una hoja para tu municipio real (o uno que conozcas bien): las cuatro hojas del entregable, con al menos un nombre propio por servicio y un número de artículo por decisión. Después, escribe las cinco primeras decisiones de tu arranque justificadas solo con lo que cabe en esas hojas —y márcalas por tipo: las que requieren cabildo, las que requieren dos terceras, las que firmas tú y las que nadie debe firmar todavía. Esta es la diferencia entre un equipo de transición y un grupo de amigos con logotipo.

Regla del curso: si no está en la hoja, no está en el poder; está en la ocurrencia.

1. El diagnóstico vale más que el plan: nadie ejecuta una promesa sobre un terreno que no midió.
2. Cuatro cuadrantes: normas, servicios, mesa, calendario — una hoja por cuadrante.
3. Todo hallazgo se clasifica por riesgo: jurídico, financiero, político — y por dueño.
4. Las primeras cinco decisiones se eligen con fundamento escrito, no con corazonada.
5. Fin del curso 1: ya sabes dónde vive el poder municipal. El curso 2 enseña a manejar la caja.

ACTIVIDAD INTERACTIVA
DISPONIBLE EN LUMBRE

5. Chequeo: diagnóstico de arranque aprobado



Fin del curso 1 · La cátedra del poder municipal. Siguiente categoría de formación: *Hacienda municipal: el dinero, sus candados y sus trampas* — participaciones, Ramo 28 y 33, disciplina financiera, obra pública y el expediente que sostiene cada contrato. Ahí es donde los buenos diagnósticos consiguen fondos... o se quiebran.

Referencia curricular

Materia:	Gobierno municipal
-----------------	--------------------

Versi\u00f3n interactiva completa (con actividades, v\u00e9deos y autoevaluaci\u00f3n):



<https://politica.lumbre.lat/object/al-mun-m06-0a01>

Material educativo generado desde Lumbre · lumbre.lat